



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 16-20 de noviembre de 2020

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 15 de octubre de 2020

WFP/EB.2/2020/6-D/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)

### Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Timor-Leste (2018-2020).
2. La evaluación abarca la estrategia, las intervenciones y los sistemas del PMA entre 2015 y 2019 y, mediante un método consultivo y basado en la utilización práctica, cumple tanto el propósito de rendir cuentas como el de favorecer el aprendizaje, además de servir de base para la preparación del nuevo PEP.
3. En la evaluación se formularon cuatro recomendaciones principales, tres de las cuales incluyen varias recomendaciones secundarias detalladas. Dos de las recomendaciones principales son de naturaleza estratégica y las otras dos, de carácter operacional. Su aplicación correrá a cargo principalmente de la oficina en el país, que contará con el apoyo de las direcciones y las dependencias de la Sede y el Despacho Regional para Asia y el Pacífico en Bangkok.
4. Actualmente la oficina en el país está procurando prorrogar el PEP un año más, hasta el final de diciembre de 2021, lo que permitirá realizar un examen completo de la dirección y la estrategia para el siguiente período. Los plazos de aplicación de todas las recomendaciones se han establecido en consecuencia.
5. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta cada una de las recomendaciones principales y secundarias, y se presentan las medidas previstas o aplicadas en respuesta a las recomendaciones, las dependencias responsables y los plazos establecidos.

### Coordinadores del documento:

Sr. C. Aylieff  
Director Regional  
Asia y el Pacífico  
Correo electrónico: [john.aylieff@wfp.org](mailto:john.aylieff@wfp.org)

Sr. D. Liu  
Director en el País  
Correo electrónico: [dageng.liu@wfp.org](mailto:dageng.liu@wfp.org)

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<p><b>Recomendación 1:</b> Para que la labor del PMA en Timor-Leste siga siendo eficaz y pertinente, la Sede debería prever un volumen mínimo de financiación sostenible y previsible que garantice la existencia de un equipo básico mínimo estable en la oficina en el país. Este equipo debería conformarse de modo que pueda entablar un diálogo sobre políticas de alto nivel y realizar actividades de promoción ante el Gobierno y otros asociados, además de centrarse en el aprovechamiento de los recursos nacionales e internacionales. Una vez que se haya obtenido financiación no básica, deberían mobilizarse competencias técnicas y servicios de apoyo para iniciativas concretas.</p>	<p>Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas al cargo del Departamento de Gestión de Recursos (Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>i) La colaboración con los donantes proseguirá para mejorar la previsibilidad de la financiación y optimizar así los aumentos de eficiencia, principalmente por medio de la prefinanciación. En agosto de 2020, las "oportunidades" totales (es decir, las donaciones previstas) que había en la plataforma Salesforce, la herramienta institucional de información y previsiones sobre los donantes, ascendían a 5,5 millones de dólares EE.UU., de los cuales solo 200.000 dólares (el 3,6 %) podían utilizarse para fines de prefinanciación.</p> <p>ii) El PMA ha iniciado un proceso institucional de presupuestación estratégica ascendente para examinar y abordar, entre otras cosas, algunos aspectos relacionados con la previsibilidad de la financiación de las oficinas en los países con la ayuda del presupuesto AAP, para que puedan disponer de un equipo básico estable mínimo. Ese proceso debería concluirse para finales de 2021.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina del Director Ejecutivo (Departamento de Gestión de Recursos y oficina en el país)</p>	<p>Diciembre de 2021</p> <p>Diciembre de 2021</p> <p>Diciembre de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>iii) La Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales del Departamento de Gestión de Recursos seguirá trabajado con el despacho regional para facilitar el acceso a fondos multilaterales que complementen las actividades de movilización de recursos de la oficina en el país.</p> <p>iv) A nivel de la oficina en el país, el pacto de financiación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría utilizarse para facilitar el establecimiento de una estrategia de movilización de recursos que dejaría atrás el enfoque fragmentado actual en favor de la elaboración de una estrategia de financiación global que permitiría mejorar la previsibilidad. Los requisitos previos para la elaboración de un plan de movilización de recursos deberían examinarse en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, y el plan elaborado posteriormente debería hacer hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sean prioritarios para el país, de conformidad con los planes nacionales. Para que ese enfoque funcione hay que ganarse la confianza de los donantes, confianza que se reforzará si se unifican los mensajes del equipo de las Naciones Unidas en el país y se despliegan esfuerzos conjuntos para movilizar recursos.</p>	<p>Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales (despacho regional)</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>v) La Dirección de Coordinación y Apoyo Estratégicos y la Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos del Departamento de Asociaciones y Promoción buscarán, en consulta con el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, oportunidades para realizar intercambios de expertos homólogos entre países, teniendo en cuenta las restricciones a los viajes en todo el mundo, los avances en el aprendizaje a nivel nacional y las necesidades operacionales vinculadas a la pandemia.</p>	Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos y Dirección de Asociaciones Estratégicas del Departamento de Asociaciones y Promoción (Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo)	Diciembre de 2022
			<p>vi) La Dirección de Asociaciones Estratégicas y la Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos del Departamento de Asociaciones y Promoción tratarán, en consulta con la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo, de determinar las necesidades más apremiantes y las oportunidades para celebrar consultas entre diversas partes interesadas con el fin de intercambiar conocimientos y compartir experiencias en la esfera de la movilización de recursos, teniendo en cuenta las restricciones a los viajes en todo el mundo y la diversidad de los contextos nacionales.</p>	Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos y Dirección de Asociaciones Estratégicas del Departamento de Asociaciones y Promoción (Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo)	Diciembre de 2022

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<p><b>Recomendación 2:</b> La oficina en el país debería tratar de reforzar la ejecución del PEP por medio de asociaciones, centrándose en lo siguiente:</p> <p><b>2.1</b> El PMA debería forjar una relación con el Gobierno más estrecha y con fines más concretos, que se beneficie de una interacción estratégica más intensa y se base en una nueva comprensión de las oportunidades de fortalecimiento de las capacidades y de traspaso de responsabilidades. Sus asociados fundamentales deberían ser el Ministerio de Salud, el Servicio Autónomo de Medicamentos y Equipamiento Médico, el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte.</p>	<p>La oficina en el país (despacho regional, Departamento de Asociaciones y Promoción y Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo)</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada; véanse las respuestas a las recomendaciones secundarias</p> <p>Recomendación parcialmente aceptada. La aplicación de esta recomendación debería basarse en la recomendación 4. Teóricamente, la relación con el Gobierno debería prever la provisión de fondos por parte de las autoridades públicas, dado que esa financiación fomenta el sentido de apropiación de los programas por parte del Gobierno y su compromiso duradero con la obtención de resultados. Los asociados fundamentales deberían elegirse en función de los sectores a los que se destina la financiación del Gobierno anfitrión.</p>	<p>i) Se finalizarán los memorandos de entendimiento con las partes interesadas clave, como los ministerios y otros asociados.</p> <p>ii) Se elaborarán, con los ministerios competentes, una estrategia de traspaso de responsabilidades, planes de trabajo y protocolos.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<p><b>2.2</b> El PMA debería tratar de integrar en mayor medida sus programas con los de otros organismos de las Naciones Unidas en virtud del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, concretamente: con el UNICEF, en lo relativo a la colaboración con el Gobierno para formular y aplicar una estrategia multisectorial de nutrición, y proseguir las actividades de tratamiento de la malnutrición aguda moderada que integran la perspectiva de género y las actividades conexas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento; con la OMS y el UNFPA, para prestar apoyo a actividades que tengan en cuenta la perspectiva de género en las esferas de la de alimentación escolar (incluida la salud de los adolescentes), la nutrición y la inocuidad de los alimentos, y con la FAO, para coordinada con carácter permanente las actividades del sector de la seguridad alimentaria y la nutrición en todos los niveles del Gobierno.</p>		<p>Recomendación aceptada. La función de la oficina en el país dependerá también de la relación con el Gobierno, que se menciona en la recomendación 2.1, y de las esferas prioritarias del Gobierno.</p>	<p>i) Se elaborará con los organismos asociados un plan de trabajo armonizado acorde con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Plan de desarrollo estratégico.</p> <p>ii) El PMA respaldará, junto con los organismos asociados, la elaboración de una estrategia de nutrición que se ajuste a las prioridades gubernamentales.</p> <p>iii) Se elaborarán, junto con los organismos asociados, directrices nacionales sobre inocuidad de los alimentos centradas en la alimentación escolar, que serán aprobadas por los ministerios competentes (en particular, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte).</p> <p>iv) La oficina en el país seguirá prestando apoyo al Ministerio de Salud para realizar actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento con una perspectiva de género, y ampliará el alcance de su ayuda a otras actividades de protección social.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país (despacho regional)</p> <p>Oficina en el país (despacho regional)</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)					
Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)	Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 3:</b> La oficina en el país debería aportar en Timor-Leste contribuciones concretas en materia de asesoramiento técnico y fortalecimiento de las capacidades que se basen en las fortalezas comprobadas del PMA y tengan una utilidad real en el contexto de marcos sectoriales y asociaciones más amplios en las siguientes esferas:</p> <p><b>3.1</b> algunos elementos específicos de una estrategia multisectorial de nutrición que tenga en cuenta la perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el fortalecimiento de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y otros servicios de nutrición sobre el terreno (en especial en el marco del sistema integrado de servicios de salud comunitarios), prestando apoyo al fortalecimiento de las capacidades y estableciendo vínculos con la labor de divulgación comunitaria en otros</li> </ul>	La oficina en el país (despacho regional)	<p>Recomendación parcialmente aceptada, véanse las respuestas a las recomendaciones secundarias</p> <p>Recomendación aceptada. Cabe señalar, sin embargo, que el Ministerio de Salud aún no ha decidido si utilizar el sistema integrado de servicios de salud comunitarios o el enfoque de "salud familiar", con visitas a domicilio (en el marco de un enfoque "selectivo" se podría dar prioridad a los servicios de nutrición en lugar que al fortalecimiento de los vínculos entre la</p>	<p>i) La oficina en el país y el Ministerio de Salud elaborarán y presentarán una propuesta conjunta de reintroducción urgente del programa de alimentación suplementaria para niños menores de 5 años y niñas y mujeres gestantes y madres lactantes (tratamiento de la malnutrición aguda moderada).</p> <p>ii) Se enviará al personal del PMA sobre el terreno al Ministerio de Salud para que preste apoyo integral en los servicios de salud integrados, las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y la cadena de suministro para el programa de alimentación suplementaria terapéutica.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<p>sectores, como la agricultura y la protección social;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la cadena de suministro y la logística conexas para la distribución de los productos utilizados en las actividades de alimentación suplementaria;</li> <li>el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, posiblemente por medio de un nuevo protocolo integrado para esta forma de malnutrición y para la malnutrición aguda grave, comenzando con la colaboración con el UNICEF en el estudio operacional propuesto;</li> </ul>		<p>agricultura y la protección social, que podría estar bajo la dirección de los asociados del PMA para el desarrollo).</p> <p>Recomendación aceptada, pero depende de la disponibilidad de existencias.</p> <p>Recomendación aceptada, pero depende de la disponibilidad de fondos para las investigaciones.</p>	<p>iii) La oficina en el país seguirá fortaleciendo la capacidad y los sistemas del Servicio Autónomo de Medicamentos y Equipamiento Médico y de las autoridades municipales para almacenar, gestionar y entregar los productos alimentarios del programa de alimentación suplementaria terapéutica.</p> <p>iv) La oficina en el país seguirá apoyando al Ministerio de Salud y cooperando con los organismos asociados para aplicar un protocolo simplificado de gestión comunitaria de la malnutrición aguda.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>
<p><b>3.2</b> análisis y cartografía de la vulnerabilidad: usando como base las iniciativas recientes, establecer servicios completos de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y servicios de fortalecimiento de las capacidades correspondientes para Timor-Leste, por medio de una pequeña dependencia especializada en el seno de la oficina en el país que se beneficie del apoyo de las</p>		<p>Recomendación parcialmente aceptada. Las actividades del PMA deberían centrarse en la nutrición y la seguridad alimentaria, puesto que los otros asociados para el desarrollo prestan un apoyo más amplio en la esfera de preparación e intervención en casos de</p>	<p>i) La oficina en el país dirigirá el proceso de producción de un boletín trimestral sobre la seguridad alimentaria a nivel nacional que se publicará en línea y en formato impreso.</p> <p>ii) La oficina en el país prestará apoyo al Ministerio de Agricultura y Pesca y al Ministerio de Finanzas en las actividades de recopilación de datos sobre precios, en particular con el fin de calcular el índice de precios al consumidor.</p>	<p>Oficina en el país (dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad del despacho regional)</p> <p>Oficina en el país (dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad del despacho regional)</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
otras capacidades en la materia de que dispone el PMA en la región y pueda aportar contribuciones técnicas apropiadas a los sistemas nacionales de seguimiento de la seguridad alimentaria y de preparación y respuesta en casos de emergencia;		emergencia y, por consiguiente, cualquier contribución proveniente del PMA en esa esfera podría ser de dudoso valor.	<p>iii) La oficina en el país contribuirá a realizar una evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición con organizaciones asociadas, en particular, el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales internacionales.</p> <p>iv) La oficina en el país trabajará con los asociados para detectar las deficiencias en la elaboración de los programas gubernamentales de nutrición y seguridad alimentaria que afectan a la consecución del ODS 2.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>
<b>3.3</b> alimentación escolar: desarrollar una sólida función de asesoramiento y garantizar los servicios conexos de fortalecimiento de las capacidades con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, haciendo especial hincapié —para maximizar los beneficios a nivel de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer—, en los siguientes aspectos: normas alimentarias y nutricionales; alimentación escolar con productos locales y sus vínculos con el desarrollo de los sistemas alimentarios; cadena de suministro y cuestiones de logística conexas; uso adecuado de alimentos enriquecidos producidos en el país; salud escolar,		Recomendación parcialmente aceptada. La aplicación de esta recomendación debería basarse en la recomendación 4 debido a la función que el PMA ya ha desempeñado en esta esfera (y a las dificultades encontradas). Para poder realizar cualquier actividad de desarrollo de la capacidad de los sistemas alimentarios y las cadenas de valor habría que disponer de más recursos humanos y financieros, de	<p>i) Teniendo en cuenta el enfoque de fortalecimiento de la capacidad acordado con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, la oficina en el país y este ministerio determinarán conjuntamente el orden de prioridad de las actividades (desde el análisis hasta la evaluación) que recibirán apoyo en 2020 y 2021, para ayudar a mejorar el programa nacional de alimentación escolar.</p> <p>ii) Después de realizar una evaluación de la viabilidad, la oficina en el país iniciará un proyecto de alimentación escolar con productos locales en cinco escuelas piloto de Dili.</p> <p>iii) En colaboración con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, el</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina del país (despacho regional)</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
sobre todo de los adolescentes, prestando especial atención a la perspectiva de género; apoyo al seguimiento y la gestión de los datos, y priorización de la alimentación escolar en las asignaciones presupuestarias nacionales, y		un mayor número de asociados y, con toda probabilidad, de un plazo más largo de no menos de cinco años.	Ministerio de Finanzas y otros asociados, la oficina en el país evaluará si se puede utilizar la alimentación escolar con productos locales para reforzar la cadena de valor y sostener las actividades generadoras de ingresos de los pequeños agricultores que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.		
<b>3.4</b> algunos elementos específicos del desarrollo de los sistemas alimentarios: enriquecimiento de alimentos, normas y reglamentación relativas a la inocuidad de los alimentos (en colaboración con la OMS) y vínculos entre las explotaciones y los mercados para la alimentación escolar y suplementaria, favoreciendo las oportunidades y las ventajas que se ofrecen a las mujeres en el marco de los sistemas alimentarios.		Recomendación parcialmente aceptada. El PMA se centrará en el enriquecimiento de los alimentos y las normas, pues sería necesario invertir más en los recursos humanos y los conocimientos especializados de la oficina en el país para establecer vínculos entre las explotaciones agrícolas y el mercado. La aplicación de esta recomendación debería basarse en la recomendación 4.	i) La producción de arroz enriquecido destinado al programa de alimentación escolar se experimentará en el marco de actividades que prevén: el suministro de equipo para la producción local de dicho arroz, en colaboración con el Centro Logístico Nacional y los molineros locales; la producción en Timor-Leste de granos de arroz enriquecido en el marco del programa de enriquecimiento del arroz, y la prestación de apoyo para elaborar políticas, estrategias y manuales pertinentes que permitan facilitar y sostener la ejecución del programa.	Oficina en el país (despacho regional)	Mediados de 2021

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<b>Recomendación 4:</b> La oficina en el país debería reconsiderar y reforzar el enfoque y los métodos del PMA con respecto al fortalecimiento de las capacidades de las entidades gubernamentales pertinentes y de la sociedad civil a fin de contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2:	La oficina en el país (despacho regional y Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo [Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales])	Recomendación aceptada			Mediados de 2021
<b>4.1</b> la oficina debería realizar evaluaciones exhaustivas de las capacidades en el marco del diseño del nuevo PEP;		Recomendación aceptada. La oficina en el país ya se ha puesto en contacto con el Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para tal fin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) El Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales ofrecerá el apoyo necesario para realizar los exámenes de las capacidades nacionales.</li> <li>ii) Se aplicarán las recomendaciones pertinentes relativas a una misión exploratoria sobre la situación nutricional y a un análisis del seguimiento y evaluación de las actividades de alimentación escolar.</li> <li>iii) El despacho regional llevará a cabo, de ser necesario, otras misiones exploratorias, después de que se haya aplicado la recomendación 4.1.1.</li> </ul>	<p>Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales</p> <p>Oficina en el país (despacho regional y Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo)</p> <p>Despacho regional</p>	<p>Diciembre de 2020</p> <p>En curso</p> <p>Marzo de 2021</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TIMOR-LESTE (2018-2020)</b>					
<b>Recomendaciones principales y secundarias (con el plazo de cumplimiento entre paréntesis)</b>	<b>Dependencias responsables de las recomendaciones principales y secundarias (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Dependencias responsables de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
<p><b>4.2</b> a fin de garantizar la gestión estratégica de las actividades de fortalecimiento de las capacidades y la sostenibilidad de los efectos, el PMA debería establecer un marco de seguimiento adecuado en consulta con el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Para ello, la oficina en el país debería utilizar los indicadores pertinentes del Marco de resultados institucionales e indicadores adicionales (incluidos los vinculados a las cuestiones de género) acordados con las partes interesadas. Además, en consulta con las organizaciones beneficiarias, debería garantizar que el trabajo de fortalecimiento de las capacidades se lleve a cabo cabalmente en los niveles local y nacional y se someta a un seguimiento cuidadoso.</p>		<p>Recomendación aceptada. Entre los indicadores del PEP figuran algunos utilizados en el Marco de resultados o por el Gobierno. Este está examinando sus prioridades estratégicas para tener en cuenta el impacto de la COVID-19. Teóricamente el examen del fortalecimiento de las capacidades nacionales que se menciona en la recomendación 4.1 debería influir en la dirección y las prioridades relativas a la aplicación de esta recomendación (y, por tanto, de los indicadores definidos).</p>	<p>i) La oficina en el país dirige el grupo 1 de resultados relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>ii) Se iniciará la elaboración de un marco de seguimiento y evaluación del programa nacional de alimentación escolar con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte y otras partes interesadas clave.</p> <p>iii) Se entablará el diálogo con el Ministerio de Salud sobre un marco de seguimiento y evaluación de las intervenciones en materia de salud y nutrición.</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país (dependencia de seguimiento y evaluación del despacho regional)</p> <p>Oficina en el país (dependencia de seguimiento y evaluación del despacho regional)</p>	<p>En curso</p> <p>Mediados de 2021</p> <p>Mediados de 2021</p>